

Escala Crítica/Columna diaria

*Esta semana se pretende llevar al pleno de la Cámara la Ley Korenfeld *Socializar la información: elementos para el conocimiento y el debate

*El agua ni es ilimitada, ni es gratuita; urge una perspectiva ambiental

Víctor M. Sámano Labastida

ESTA SEMANA será determinante para el futuro del agua en México. Llama la atención que siendo el agua más importante que el petróleo, el debate iniciado hace ya unos tres años para el establecimiento de una nueva Ley no haya tenido la misma repercusión e interés que la de los energéticos. Como bien decía un amable lector: el 75 por ciento de nuestro peso corporal es agua. En la sangre este componente es hasta 85 por ciento...y no tenemos ni una gota de petróleo.

Resulta preocupante también que siendo el agua un asunto primordial para todos los estados –unos porque la tienen en exceso y otros porque carecen de ella-, esta discusión prácticamente fue ignorada. Podría entenderse que los “estados petroleros” hayan sido avasallados, pues sólo seis tienen yacimientos en su territorio (siete si contamos Campeche), y lo importante para otras entidades era el reparto de las ganancias, pero el caso del líquido para consumo humano –de manera directa e indirecta- es distinto.

UN DERECHO ARREBATADO

EL OCHO de febrero de 2012 fue incorporado a la Constitución (artículo 4º.) el derecho humano al agua y saneamiento. Lo que parecía un enorme salto en la defensa de este recurso y la garantía para su cuidado y uso, llevó a una Ley reglamentaria similar a lo que está sucediendo con el petróleo y la electricidad. Para destacados científicos mexicanos, este caso es mucho más grave.

La Comisión Nacional del Agua presentó una iniciativa por parte del gobierno federal, conocida como la Ley Korenfeld-Conagua; por su parte, diversas organizaciones integradas en la Campaña Agua para Todos, presentó otro proyecto conocido como la Iniciativa Ciudadana de la Ley General de Aguas.

El proyecto aprobado la semana pasada y que este martes podría llegar al pleno, ignoró completamente las exigencias de la población y se inclinó por las “megaempresas” que sólo buscan la ganancia, advirtió el investigador Pedro Moctezuma (UAM). De acuerdo al especialista universitario, mientras en varios lugares del planeta están revirtiendo una fallida privatización del agua –no se resolvieron los problemas sino se agudizaron-, México camina en

Escrito por Editor
Lunes, 09 de Marzo de 2015 12:42 -

sentido contrario.

Según Moctezuma, la nueva Ley Korenfeld ignora el verdadero derecho humano al agua y beneficiará a las corporaciones, a la minería tóxica, al llamado fracking (para extraer petróleo y gas), a las cerveceras que operan en zonas desérticas y despojan a las comunidades del agua, a las embotelladoras de refrescos.

Otro investigador, Luis Zambrano (UNAM), advierte que la iniciativa aprobada en comisiones deja a las empresas privadas el control de la distribución del líquido, se limita el acceso de las comunidades pobres al agua y deja un amplio espacio para la arbitrariedad en contra de las poblaciones.

Moctezuma Barragán hizo una referencia que debe encender las señales de alerta en Tabasco: “A nivel estatal y municipal se repite (...) se promueve la urbanización de zonas de recarga y planicies de inundación y se construyen plantas de tratamiento inoperables”. Otro investigador del CIDE había señalado que la nueva Ley en proyecto sería gravísima para entidades como Tabasco. Al declararse de utilidad pública la generación de energía, el agua se convertía sólo en un insumo y los daños por su explotación –o por las inundaciones- sólo serían efectos colaterales.

SÓLO 50 LITROS AL DÍA

LA DENOMINADA Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad enviaron una carta a las comisiones legislativas en las que puntualizaron que “El agua un bien cultural y social, no un bien económico”, por lo que pidieron revisar y rechazar la Ley Korenfeld porque: Promueve el desplazamiento de personas y la muerte de ríos; amplía márgenes para contaminar el agua; restringe, condiciona y sanciona los estudios, la investigación científica y el monitoreo.

Esta agrupación tiene en campaña la recolección de firmas para oponerse a la privatización del agua. Exige una Nueva Ley de Aguas que beneficie a la nación mexicana y no a particulares.

También se manifestaron preocupados por la iniciativa Korenfeld algunos gobernadores. Miguel Mancera del Distrito Federal, Erubiel Ávila del Estado de México y Marcos Covarrubias de Baja California Sur reconocieron desconocer a detalle la iniciativa por lo que plantearon una más amplia discusión. ¿La conocen otros gobernadores?

El investigador del Colegio de México, José Luis Lezama, escribió que el tema debe ser abordado con un criterio más amplio al tiempo que rechazó la privatización.

Anotó Lezama: “El agua debe ser protegida bajo el principio de que tiene valor propio, no únicamente en función de las necesidades humanas, independiente incluso de cualquier derecho, incluido el derecho humano al agua, por su papel central dentro del sistema de la vida, como generadora de vida. Sólo asegurando la existencia del agua, su producción y reproducción eco sistémica, podemos hablar de derechos, de un derecho humano al agua, de una distribución equitativa del agua, no sólo en términos de su distribución sectorial o funcional, para el servicio doméstico y para las actividades productivas, sino también equitativa en

Escrito por Editor

Lunes, 09 de Marzo de 2015 12:42 -

términos del acceso diferencial que poseen pobres y ricos en el actual orden social". (Reforma, 8 de marzo)

Por parte del Grupo Promotor en Tabasco de Agua para Todos, el ingeniero Luis Rey Carrasco alertó que entre muchos otros efectos negativos la iniciativa Korenfeld limita el acceso a un "mínimo vital" (50 litros de agua por persona al día) y no compromete al Estado para "un suministro suficiente en cantidad y calidad". Cincuenta litros, mientras los corporativos tendrán acceso ilimitado.

Como bien señalaba en una de nuestras conversaciones el maestro Lácides García, la cuestión del agua debe ser uno de los temas de más alta prioridad en las agendas de los gobiernos y de los políticos, así como de la sociedad. Se debe profundizar el debate y el estudio. Es muy simple: si agua no hay vida.

AL MARGEN

ESTA semana quedan listas casi todas las candidaturas. No es que no sea importante la contienda electoral, pero seguimos en las mismas: ¿el poder para qué?
(vmsamano@yahoo.com.mx)